

SECRETARÍA
de Gabinete



DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA

0200-098-0522

Buenaventura, 22 abril de 2026

CONCEJO DISTRITAL
DE BUENAVENTURA

22 ABR 2026

RECIBIDO: *Jose C*
HORA: *3:30p*

Doctor
JOSE LUIS OCORO CAICEDO
Presidente
CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Ciudad

ASUNTO: REMISIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO 001 DE 2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar Proyecto de Acuerdo:

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"

Atentamente,

Deifa Janise Audivert H.
DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Gabinete

Reviso: Deifa Janise Audivert Hurtado – Secretaria de Gabinete
Preparo: Leidy Mayoly Angulo Payan – Profesional de Apoyo Especializada
Copia: Archivo

Distrito Especial de Buenaventura

Edificio CAD Calle 2 Cra 3 Centro, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.
+(57) 602 240 5400 +(57) 602 240 5401
gabinete@buenaventura.gov.co

Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”

**ACUERDO 001 DEL 2026
(14 DE ABRIL 2026)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”

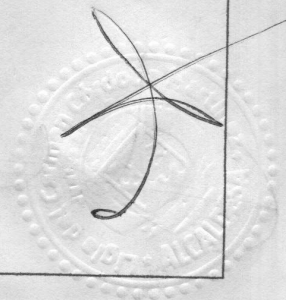
El Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3º del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar recursos al Presupuesto de Ingresos del Distrito de Buenaventura para la vigencia fiscal 2026

Código	Descripción	Fuente	Descripción Fuente	Vr. Adición
AC.1	INGRESOS		-	✓ \$23.568.852.656,67
AC.1.2	RECURSOS DE CAPITAL		-	\$23.568.852.656,67
AC.1.2.10	RECURSOS DE BALANCE		-	\$23.568.852.656,67
AC.1.2.10.02.43	R.B SGP LIBRE INVERSION LEY 550	678	R.B FONDO ACREENCIAS SGP LIBRE INVERSION - LEY 550	\$2.234.023.192,94
A.C.1.2.10.03.03	R.B DIVIDENDOS SPRB	666	R.B DIVIDENDOS SPRB	\$2.295.442.524,63
AC.1.2.10.02.12	R.B CONTRAPRESTAC. ZONAS USO PUBLICO (PLAYAS Y BAJAMARES)	734	R.B CONTRAPRESTAC. ZONAS USO PUBLICO (PLAYAS Y BAJAMARES)	\$660.557.476,00
AC.1.2.10.02.44	R.B CONTRAPRESTAC. ZONAS USO PUBLICO (PLAYAS Y BAJAMARES) LEY 550	679	R.B CONTRAPRESTACION ZONAS USO PUBLICO (PLAYAS Y BAJAMARES) - LEY 550	\$11.216.896.245,19
AC.1.2.10.02.45	R.B SALDO TESORAL CUENTAS FONDO ICLD - ARP LEY 550	680	R.B SALDO TESORAL CUENTAS FONDO ICLD - ARP LEY 550	\$ 3.503.780.049,94
AC.1.2.10.02.40	SUPERÁVIT FISCAL - R.B. SOBRETASA BOMBERIL	747	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	\$ 2.220.678.519,97
AC.1.2.10.02.42	SUPERÁVIT FISCAL - R.B. SOBRETASA AMBIENTAL - URBANO	766	R.B. SOBRETASA AMBIENTAL - URBANO	\$ 1.437.474.648,00

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar recursos al Presupuesto de Gastos de inversión del Distrito de Buenaventura para la vigencia fiscal 2026.

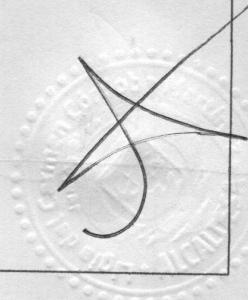
SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR ADICION
22 EDUCACION	2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	R.B CONTRAPRESTACION PLAYAS Y BAJAMARES	\$ 660.557.476,00
		R.B DIVIDENDOS SPRB	\$ 789.442.524,63

45 GOBIERNO TERRITORIAL	4503 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	R.B DIVIDENDOS SPRB	\$ 1.506.000.000,00
	4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	R.B SGP LIBRE INVERSION LEY 550	2.234.023.192,94
		R.B CONTRAPRESTAC. ZONAS USO PUBLICO (PLAYAS Y BAJAMARES) LEY 550	\$ 11.216.896.245,19
		R.B SALDO TESORAL CUENTAS FONDO ICLD - ARP LEY 550	\$ 3.503.780.049,94
TOTAL, GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTOR Y PROGRAMAS			\$ 19.910.699.488,70

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar recursos al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Distrito de Buenaventura para la vigencia fiscal 2026.

RUBRO PPTAL.	DESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	FUENTE PPTAL.	DESCRIPCIÓN FUENTE PPTAL.	PRESUPUESTO APROBADO
AC.2.1.3.09.16.01.11	SOBRETASA BOMBERIL - CBVB - DIRECCIÓN FINANCIERA	747	R.B. SOBRETASA BOMBERIL	\$ 2.220.678.519,97
AC.2.1.3.05.04.001.13.01.2.11	SOBRETASA AMBIENTAL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - DIRECCIÓN FINANCIERA	766	R.B. SOBRETASA AMBIENTAL - URBANO	\$ 1.437.474.648,00
TOTAL				\$ 3.658.153.167,97

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”

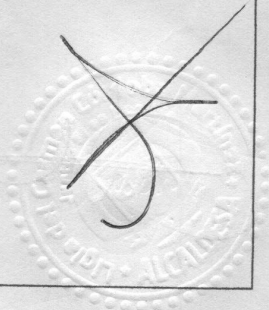
ARTÍCULO CUARTO: Efectúese los siguientes contracréditos presupuestales en el grupo del gasto de Inversión por sector y programa para la vigencia fiscal 2026, como se muestra a continuación:

SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VR CONTRACREDITO
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	1207- FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO	105- CONTRAPRESTAC. ZONAS USO PUBLICO (PLAYAS Y BAJAMARES)	\$ 100.000.000,00
17- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702- INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	101-ICLD	\$ 50.000.000,00
		105- CONTRAPRESTAC. ZONAS USO PUBLICO (PLAYAS Y BAJAMARES)	\$ 150.000.000,00
24 TRANSPORTE	2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	245 - DIVIDENDOS SPRB	700.000.000,0
40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002-ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	246 - DIVIDENDOS SPRB	\$ 390.000.000,00
	4003- ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	101-ICLD	\$ 255.226.996,00
45-GOBIERNO TERRITORIAL	4502-FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANO	101-ICLD	\$ 91.999.999,66
		540-SGP LIBRE INVERSION	\$ 100.000.000,00
TOTAL, TRASLADO CONTRACREDITO POR SECTOR Y PROGRAMAS			\$ 1.837.226.995,66

ARTÍCULO QUINTO: Producto de los contracréditos del artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en el grupo de gastos de inversión por sector y programa para la vigencia fiscal 2026, así:

SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VR CREDITO
04- INFORMACION ESTADISTICA	0401-LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE	101-ICLD	\$ 70.000.000,00

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital

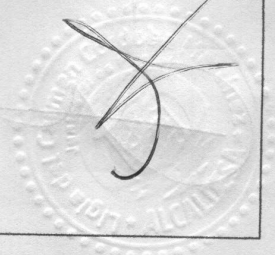


BUENAVENTURA – VALLE

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”

	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD		
17-AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1704-ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	105- CONTRAPRESTAC. ZONAS USO PUBLICO (PLAYAS Y BAJAMARES)	\$ 150.000.000,00
	1707- SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	101-ICLD	\$ 50.000.000,00
33- CULTURA	3301- PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	245 - DIVIDENDOS SPRB	390.000.000,00
40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4002-ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	101-ICLD	\$ 150.000.000,00
	4003- ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	245 - DIVIDENDOS SPRB	\$ 700.000.000,00
41 - INCLUSION	4102-DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	101-ICLD	\$ 69.020.096,00
	4104- ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	101-ICLD	\$ 22.979.903,66
		540-SGP LIBRE INVERSION	\$ 100.000.000,00
45-GOBIERNO TERRITORIAL	4501- FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	105- CONTRAPRESTAC. ZONAS USO PUBLICO (PLAYAS Y BAJAMARES)	\$ 100.000.000,00
	4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	101-ICLD	\$ 35.226.996,00
TOTAL, TRASLADO CREDITO POR SECTOR Y PROGRAMAS			\$ 1.837.226.995,66

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
 Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
 Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”

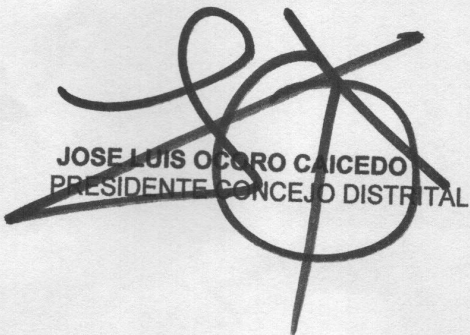
ARTÍCULO SEXTO: El Gobierno Distrital expedirá el Acto Administrativo correspondiente, con el fin de incluir en el Presupuesto General del Distrito de Buenaventura, la liquidación del presente Acuerdo y realizar los trámites respectivos para incluir en el Sistema de Información Integrado para la Administración Financiera Estatal SIAFE, las adiciones, aquí contenidos, según el procedimiento establecido para tal fin.

Parágrafo: Igualmente, el Gobierno Distrital expedirá el Acto Administrativo correspondiente, con el fin de incluir las incorporaciones respectivas en la Administración Central que hacen parte del Presupuesto General del Distrito, de acuerdo con la Liquidación de las Adiciones contenidos en el presente Acuerdo.

La señora alcaldesa a través de la Dirección de Administración y Gestión Financiera, podrá proyectar decreto que contenga aclaraciones, modificaciones y correcciones de texto, errores aritméticos y de codificación, que se hicieran necesarios para enmendar errores que figuren en las modificaciones que se aprueban en el presente Acto Administrativo de acuerdo con la codificación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de las entidades territoriales.

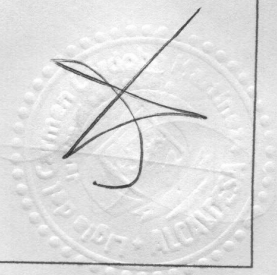
ARTÍCULO SEPTIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Buenaventura, Valle, en el salón de sesiones del Honorable Concejo Distrital, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.


JOSE LUIS OCHOA CAICEDO
PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL


HILARY ANDREA RENTERIA VICTORIA
SECRETARIA GENERAL

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

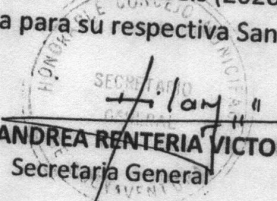
"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"

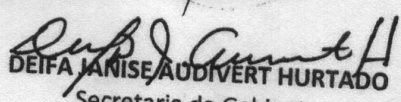
CONSTANCIA DE SECRETARÍA: la secretaria general del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, certifica que el presente acuerdo fue debatido y aprobado en días de sesiones en el primer periodo de sesiones ordinarias así:

PRIMER DEBATE: En comisión Segunda de Presupuestos y Servicios Administrativos (8) de Abril del año dos mil veintiséis (2026).

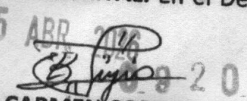
SEGUNDO DEBATE: En plenarios en día catorce (14) de abril del dos mil veintiséis (2026).

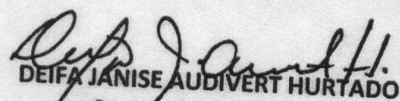
REMISIÓN: Quince (15) de abril del dos mil veintiséis (2026), remito en presente acuerdo a la Alcaldía Distrital de Buenaventura para su respectiva Sanción.


HILARY ANDREA RENTERÍA VICTORIA
Secretaría General


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Gabinete

ALCALDESA DISTRITAL: En el Despacho de la Alcaldía Distrital se sancionará el Presente Acuerdo Hoy: 15 ABR 2026

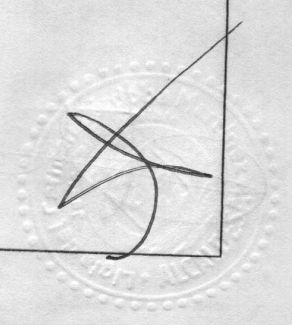

LIGIA DEL CARMEN CORDOBA MARTÍNEZ
Alcaldesa Distrital


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Gabinete

SECRETARIA DE GABINETE: La Secretaria de Gabinete CERTIFICA que el presente Acuerdo fue leído por bando en el día: 15 ABR 2026


DEIFA JANISE AUDIVERT HURTADO
Secretaria de Gabinete

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia



Concejo Distrital



BUENAVENTURA – VALLE

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)

NIT- 835000021-4

CERTIFICA:

Que el Acuerdo 001 del 14 de abril del 2026 **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”**

Fue presentado por iniciativa de la señora alcaldesa **LIGIA CARMEN CORDOBA MARTINEZ** del Concejo Distrital de Buenaventura.

para constancia se firma en Buenaventura a los quince (15) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

HILARY ANDREA RENTERIA VICTORIA
SECRETARIA GENERAL

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234- 2400235
Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca – Colombia

